



ACUERDO DE ACREDITACION N° 53

Carrera de Ingeniería Civil en Informática Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

En la 16.a Sesión del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI S.A., de fecha 14 de enero de 2010, se acordó lo siguiente:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; el Reglamento para la Autorización de las agencias de Acreditación de Noviembre de 2007; la autorización de Acredita CI para actuar como Agencia Acreditadora, según Acuerdo de Autorización N° 6 de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA; el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación autorizado en ese mismo acto por la CNA; los Criterios de evaluación para carreras de Ingeniería; el informe de Autoevaluación presentado por la carrera de Ingeniería Civil en Informática; el informe de pares evaluadores emitido por el Comité que visitó la carrera de Ingeniería Civil en Informática de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso por encargo de Acredita CI; las observaciones enviadas por la carrera al informe de pares evaluadores y los antecedentes analizados en la sesión N° 16, de fecha 14 de enero de 2010 del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología.

Teniendo Presente:

1. Que la carrera de Ingeniería Civil en Informática de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se sometió voluntariamente al proceso de acreditación de carreras administrado por esta Agencia.
2. Que dicho proceso cuenta con normas particulares para la acreditación de Carreras de Ingeniería, autorizadas por la CNA.



3. Que la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado acreditó la carrera de Ingeniería Civil en Informática de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, por un plazo de cuatro años, según consta en el Acuerdo N° 268 del 10 de enero de 2006.
4. Que con fecha 17 de noviembre del año 2009 el Vicerrector de Administración y Finanzas, Señor Claudio Elórtegui Raffo, representante legal de la Universidad presentó a Acreditadora CI S.A. la Solicitud de Incorporación al proceso de acreditación de la carrera.
5. Que con fecha 17 de noviembre de 2009, el Vicerrector de Administración y Finanzas, Señor Claudio Elórtegui Raffo, representante legal de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y don Fernando García Castro representante legal de Acreditadora CI firmaron el Contrato de Prestación de Servicios para la Acreditación de la carrera.
6. Que con fecha 16, 17 y 18 de diciembre de 2009, la carrera fue visitada por un comité de pares evaluadores designado en conjunto por la Agencia y la Carrera.
7. Que con fecha 30 de diciembre de 2009 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros de evaluación los Criterios de evaluación para carreras de Ingeniería y los propósitos declarados por la misma carrera.
8. Que con fecha 31 de diciembre de 2009, dicho Informe fue enviado a la carrera para su conocimiento.
9. Que por comunicación del 11 de enero de 2010, la carrera de Ingeniería Civil en Informática de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores las que fueron informadas al Comité.



CONSIDERANDO

I.- Que en relación al Acuerdo de Acreditación N° 268 emitido por la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado, CNAP, de fecha 10 de enero de 2006, la carrera:

a. Continúa presentando las siguientes debilidades:

- Hoy, la carrera cuenta con indicadores para conocer la progresión de los alumnos, sin embargo no se gestiona con ellos. Se mantienen las altas tasas de deserción por razones académicas.

Superando las siguientes:

- Los métodos pedagógicos son tradicionales pues la carrera lo ha definido de esta forma.
- En relación a la vinculación con el medio, se implementaron mecanismos adecuados en función de formalizarla, de los cuales se debe esperar resultados, pues son de reciente implementación.
- La carrera ha superado la debilidad relacionada con la sobrecarga docente incorporando nuevos profesores a la planta.
- Es evidente que la carrera se encuentra en un proceso de consolidación por cuanto cuenta con una Planificación Estratégica que guía con claridad sus procesos. En cuanto al Plan de Mejoras resultado del Informe de Autoevaluación, se presenta con indicadores verificables y realistas. Estos indicadores se superan adecuadamente en relación al proceso anterior.

b. Ha demostrado que las fortalezas identificadas se mantienen.

II.- Que del resultado del presente proceso evaluativo de la carrera, se identifican las siguientes fortalezas y debilidades, para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Perfil de Egreso y Resultados

Fortalezas

El Perfil de Egreso consistente con la Misión Institucional que define con claridad la formación que ofrece la carrera a través de un sello que identifica a este profesional. Se visualiza actualizado en el área. Es claro y concreto para guiar el



diseño del Plan de Estudios. El Perfil es adecuadamente difundido a la comunidad relacionada. La carrera cuenta con mecanismos formales y establecidos de revisión periódica del mismo.

El Plan de Estudios abarca adecuadamente las asignaturas que se requieren para dar cuenta del Perfil de Egreso definido.

La carrera cuenta con sistemas de información que le proveen valiosos indicadores para seguir la progresión de los alumnos. Ejemplo de esto lo constituye la Superficha y el indicador de riesgo académico, IRA.

La carrera ha establecido una estrecha relación con sus egresados a través de la cual, entre otros objetivos, retroalimenta el proceso formativo.

Destaca el nivel de vinculación con el medio que la carrera ha desarrollado tanto en participación en actividades disciplinarias como profesionales. Hay mecanismos formales incorporados. En investigación, la carrera ha demostrado un notable esfuerzo de mejora con una clara definición de áreas prioritarias a desarrollar. Sus actividades además de aumentar en número involucran en el proceso a los alumnos, beneficiando el proceso formativo.

Debilidades

El Plan de Estudios no incorpora de manera satisfactoria la enseñanza del idioma inglés al nivel del dominio técnico solicitado por los criterios de evaluación.

Las prácticas profesionales no garantizan la experiencia de los alumnos en labores de terreno. Estas no son adecuadamente supervisadas de tal forma que no cumplen con este objetivo. Las asignaturas en general no incorporan actividades como visitas técnicas en Instituciones afines que refuercen la vinculación con el medio del estudiante. Así mismo, las asignaturas de Física no contemplan actividad de laboratorio.

Si bien la Institución y la carrera han incorporado mecanismos para conocer y controlar la alta deserción de alumnos especialmente de los primeros años, estos no han sido efectivos, manteniéndose el elevado número de alumnos que se retira por razones académicas.



El tiempo de egreso es elevado; muy por sobre el tiempo de duración oficial de la carrera.

Las actividades de vinculación con el medio aún no están suficientemente orientadas a retroalimentar las instancias de planificación, revisión de planes y programas de estudio de la carrera como mecanismo de validación en el sistema de mejoramiento continuo planteado.

Las actividades de extensión que realiza la carrera no se enmarcan en una política que guíe las actividades a desarrollar.

b) Condiciones de operación

Fortalezas

La estructura organizacional permite el desarrollo eficiente de la carrera. La carrera cuenta con un cuerpo directivo idóneo, calificado y competente. Con funciones claramente definidas.

Los mecanismos de participación y comunicación al interior de la carrera están definidos, son formales y sistemáticos permitiendo una comunicación fluida y un buen nivel de participación de la comunidad académica.

La Institución asegura la sustentabilidad de la carrera. Los mecanismos que garantizan la disponibilidad de recursos son adecuados, están respaldados a nivel institucional y son aplicados descentralizadamente.

Es destacable la mejora alcanzada respecto al proceso anterior, en lo que respecta al número de profesores. La carrera ha incorporado profesores con postgrado y ha promovido el perfeccionamiento de los que no contaban con postgrado.

A nivel Institucional hay definidas claras políticas de selección, promoción y renovación del cuerpo docente. La Institución cuenta con una política de evaluación del desempeño docente que involucra tres dimensiones: autoevaluación, evaluación de pares, evaluación de estudiantes. Se promueve la productividad en publicaciones de alto impacto a través de incentivos



adecuados, se promueve el perfeccionamiento disciplinario y pedagógico a través de cursos de innovación docente. Todos estos mecanismos son utilizados por los docentes de la carrera.

La carrera cuenta con la infraestructura adecuada para el desempeño de la carrera. La Biblioteca de la Facultad destaca por que cubre ampliamente las necesidades de la carrera en cuanto a espacio y dotación bibliográfica. Se aprecia preocupación por ofrecer un servicio de calidad al solicitar constantemente la opinión de los alumnos acerca del servicio ofrecido existiendo continua mejora y por ende motivación al uso. La Escuela cuenta con dependencias y equipamiento independientes para otras actividades que ofrece de tal forma que la calidad del servicio de los estudiantes de pregrado no se ve afectada.

Debilidades

La comunicación con los profesores prestadores de servicios no es suficiente.

c) Capacidad de autorregulación

Fortalezas

La Escuela cuenta con una misión y visión claramente definidas, coherentes con la misión y visión institucionales. Cuenta además con una planificación estratégica de mediano plazo. La carrera cumple con las definiciones de una carrera de Ingeniería Civil con base científica. El perfil de egreso es preciso y define en forma explícita los objetivos de la formación, los que son susceptibles de ser evaluados.

Se percibe al cuerpo académico de la Escuela como un grupo cohesionado y comprometido con el desarrollo de la carrera y con la formación de sus estudiantes; la cercanía con los estudiantes redundando en un buen ambiente de convivencia.

Se observa consistencia entre los propósitos declarados, el Perfil de Egreso y las condiciones de enseñanza bajo las cuales los alumnos permanecen en la carrera. Como resultado de los mecanismos de gestión y participación existentes, se



observan claras instancias de mejoramiento continuo en la carrera resultantes del continuo análisis del cumplimiento o no de los propósitos definidos.

La realización de un proceso de autoevaluación con muy buena participación interna y adecuada participación externa. El proceso de socialización de los resultados fue efectivo. El informe de autoevaluación es claro y conciso. Describe claramente la realidad de la carrera y determina una serie de fortalezas y debilidades, siendo estas últimas adecuadamente abordadas en el Plan de Mejoras.

Debilidades

No se aprecian debilidades en esta dimensión.

El Consejo de Acreditación del Área de Tecnología de Acredita CI ACUERDA, por la unanimidad de sus miembros presentes:

Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita la carrera de Ingeniería Civil en Informática de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, impartida en Valparaíso en jornada diurna, por el plazo de cinco años,** que culminan el 14 de enero de 2015.

Que, en el plazo señalado, la carrera de Ingeniería Civil en Informática de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por este Consejo para lo cual se sugiere especialmente:

- Incorporar técnicas adecuadas para el aprendizaje del Inglés técnico, supervisar las prácticas profesionales por cuanto por sí mismo este es un mecanismo que retroalimenta el proceso formativo, en general trabajar sobre el diseño de una Estrategia Pedagógica que abarque todo el proceso de aprendizaje.
- La carrera debe incorporar en las asignaturas visitas técnicas y actividades prácticas en general que efectivamente garanticen su experiencia en terreno.



- Que se implementen acciones para disminuir la tasa de deserción académica de los alumnos en los primeros años así como para disminuir el tiempo que demora el alumno en titularse. Desafíos a enfrentar que la carrera debe asumir como prioritarios.
- Sistematizar el aporte del medio externo a la validación y/o ajustes del proceso formativo.

Que este Consejo reconoce en el Plan de Mejoras presentado por la carrera como resultado de este proceso autoevaluativo, acciones adecuadamente definidas para resolver algunas de estas sugerencias de las que se espera éxito en su implementación.

Para el siguiente proceso, la carrera deberá presentar el nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de la acreditación.

FELISA CÓRDOVA GONZÁLEZ
Presidenta del Consejo del Área de Tecnología

FERNANDO GARCIA CASTRO
Representante Legal Acredita CI S.A.